

---

Bloqueo EE.UU. amenaza labor de Prensa Latina en la ONU

29/11/2013



La negativa del banco norteamericano M&T a continuar la prestación de servicios a misiones diplomáticas de Cuba en Estados Unidos alcanzó además a la corresponsalía de la Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina ante Naciones Unidas.

Desde marzo de 2010, la institución bancaria albergaba la cuenta de la oficina de Prensa Latina en la organización mundial, medio con más de cinco décadas de labor dentro de la sede central de la ONU en Nueva York.

Sin embargo, el pasado 12 de julio, el corresponsal de la agencia recibió una carta firmada por Peter Senica, vicepresidente del M&T Bank, con cuartel general en Baltimore, quien informó la decisión de "cerrar la división que brinda servicios a entidades diplomáticas y todas las cuentas relacionadas, incluidas las individuales de sus empleados y familia".

Con sede central en esta capital y casi por cumplir 55 años de labor, Prensa Latina está reconocida a nivel mundial como un medio internacional de noticias, especializado en América Latina y el Caribe, con 30 oficinas en todos los continentes.

Asimismo, es miembro fundador de la Unión Latinoamericana de Agencias de Noticias, participa de manera activa en el contexto de los Congresos Mundiales de Agencias, el más reciente efectuado en Arabia Saudita, este mes.

La representación de la organización informativa ante la ONU renovó y recibió en enero de este año, la licencia especial otorgada por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro, con vigencia hasta el 2015.

Ese documento, enmarcado en "las regulaciones del control de activos cubanos" (bloqueo), autorizó al M&T Bank a "abrir, mantener y operar la cuenta a nombre de Prensa Latina", "solo para cubrir sus gastos personales".

La Sección de Intereses de Cuba en la capital estadounidense denunció hace tres días las "restricciones vigentes derivadas de la política de bloqueo económico, comercial y financiero del gobierno norteamericano contra Cuba".

Subrayó que esas limitaciones han hecho imposible encontrar hasta la fecha un banco estadounidense o de otro país, con sede en Estados Unidos, que asuma las cuentas bancarias de las misiones diplomáticas cubanas y por tanto suspendió los servicios consulares.

Y reiteró que el Gobierno de Estados Unidos tiene la obligación jurídica de garantizar el cumplimiento de las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares.

---